Tunja, 24 de enero de 2022

Doctora
NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA
Gerente General
Instituto de Transito de Boyacá

Asunto: Oferta de prestación de servicios profesionales.

Yo, **WILBER ESTIBENSON RUGE HURTADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.618.012 de Santana - Boyacá en consideración al estudio previo fechado de 23 de febrero de 2021, cuyo objeto es **"PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONAES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. ACTIVIDAD 1.1.1",** manifiesto que tengo la idoneidad y la capacidad para desarrollar el objeto a contratar, para lo cual presento mi propuesta soportada con mi hoja de vida.

- **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($17.595.765) M/CTE**
- DURACIÓN: seis meses
- FORMA DE PAGO: La que se establece en el estudio previo.

Manifiesto a usted que estoy en disposición de firmar contrato de prestación de servicios profesionales, para lo cual libre y espontáneamente me permito declarar bajo la gravedad de juramento que conozco los términos del contrato que se regirá por lo dispuesto en el Artículo 2°, numeral 4, literal h, de la ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015, el cual en ningún caso genera relación laboral y que ejecutaré el objeto contratado en forma autónoma sin subordinación con el Instituto de Tránsito de Boyacá.

Que conozco claramente lo establecido en la ley 1474 de julio 12 de 2011 y las consecuencias derivadas del incumplimiento del compromiso anticorrupción, compromiso que asumo con la firma del presente documento.

Agradezco al Instituto de Tránsito de Boyacá, sea tenida en cuenta la oferta de mis servicios en los términos y condiciones que he indicado y los demás que se pacten en el respectivo contrato.

Cordialmente,

WILBER ESTIBENSON RUGE HURTADO
C.C. N° 1.049.618.012 de Santana